

demos ser precipitados; y en medio de la general afliccion, parece que se oye de todos los ángulos del suelo Mexicano, esta aclamacion unánime: ¡A la Virgen de Guadalupe! ¡Sí ¡a María,! porque Ella es nuestra Madre. ¿Y quién podrá salvarnos, si no es Ella? En el Tepeyac está izado el estandarte de la victoria: ¡corramos allá! ¡coloquémonos bajo su egida y el enemigo será derrotado!

Esta confluencia misma en torno de María, es seguro presagio del triunfo: táctica del enemigo es dividirnos, y el Tepeyac es fuerte inespugnable: reunidos allí los Mexicanos, seremos fuertes, podremos combatir con denuedo: asentó en él su trono la Reina de Anahuac, y su poder y su soberanía exelsa confundirán á Satanás, le humillarán hasta el polvo. ¡No temamos!

De esa convocatoria general, de esa cita que los cristianos del país nos hemos dado al Tepeyac, son flagrante demostracion, brillante prueba las peregrinaciones al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que de algunos años acá, organizadas en cada una de las Diócesis de México, se verifican anualmente, con singular devocion y entusiasmo.

La de Querétaro, marchando al frente su Guadalupeño y amadísimo Prelado, fué por sexta vez á tributar los homenajes de adoracion, amor, profunda gratitud y humilde obsequio á su amada Madre y poderosa Patrona.

Dos meses ántes el Ilustrísimo Señor Obispo, con su acostumbrada solicitud y eficacia, diré mejor: con empeño y anhelo todavía mayores que la vez anterior, cuidó de preparar y exitar los ánimos de sus diocesanos con la siguiente:

CARTA PASTORAL.

NOS, RAFAEL S. CAMACHO, por la gracia de Dios Nuestro Señor y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Querétaro, á N. M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al V. Clero secular y regular y á todos los fieles nuestros diocesanos, salud, paz y bendicion de N. S. J. C.

Venerables hermanos é hijos muy amados:

Los años anteriores habiamos tenido el consuelo de ir personalmente en peregrinacion, en compañia de las comisiones de N. M. I. y V. Cabildo y Seminario Conciliar, y de muchos de nuestros diocesanos, al Santuario del Tepeyac cerca de México, á celebrar el 8 de Septiembre, la funcion que corresponde á nuestra Iglesia, en honor de la Santísima Virgen María de Guadalupe nuestra Patrona nacional. El año pasado, por primera vez determinamos que las Parroquias, Vicarías y Asociaciones de nuestra diócesis tomaran parte en la peregrinacion, haciéndose representar por una comision y llevando, tanto las comisiones, como todos los peregrinos, algun donativo para el culto de la Santísima Virgen.

Nuestra voz pectoral fué escuchada y respondida como de costumbre, y tuvimos la satisfaccion de verificar una peregrinacion mas numerosa que otros años, llevando nuestros homenajes y ofrendas á la que quizo llamarse en el Tepeyac, nuestra buena Madre y Protectora. Tuvimos entónces una prueba palpable de que nuestros homenajes y ofrendas fueron

aceptados con agrado; pues Dios Nuestro Señor concedió á nuestra peregrinacion un favor señaladísimo, protegiéndola y librándola de un espantoso desastre, cuando regresando á esta ciudad el dia 10 de Septiembre, sufrió el tren del ferrocarril que la conducía, un descarrilamiento cerca de Tula, á la orilla de un precipicio, donde hubieran encontrado muerte instantánea ó graves heridas nuestros hermanos, á no haber intervenido una proteccion manifiesta, con la cual salieron todos libres é incólumes de todo mal; dándonos con esto, la Providencia Divina, no solo un beneficio muy singular; sino una señal inequívoca de benevolencia y un estímulo poderosísimo para aumentar nuestro fervor y devocion guadalupana.

Por tanto, en el presente año, y con el fin de aumentar el fervor religioso de todos nuestros diocesanos, determinamos dirigiros la presente, con dos meses de anticipacion, para que llegue oportunamente á todas las Parroquias y Vicarias de la diócesis, con el objeto de convidaros á la peregrinacion que tendrá lugar, Dios mediante, el próximo Septiembre, para celebrar la funcion el dia 8 del mismo en el Santuario del Tepeyac. En consecuencia determinamos lo siguiente.

Iremos, Dios mediante, al Tepeyac á celebrar de Pontifical en la funcion del dia 8 del próximo Septiembre.

Esperamos que N. M. I. y V. Cabildo, mande una comision de su seno, como lo ha hecho los años anteriores.

Llevarémos también una comision numerosa de nuestro querido Seminario Conciliar.

Invitamos á todas las personas que puedan sufra-

gar sus gastos para que vayan personalmente en la peregrinacion.

Excitamos á todas las Parroquias y Vicarias para que se hagan representar en la peregrinacion al Tepeyac. Las personas que estén dispuestas á ir darán su nombre al Sr. Cura ó Vicario correspondiente para que se forme la lista de peregrinos, entre los cuales el mismo Sr. Cura ó Padre Vicario nombrarán el que presida la comision de la Parroquia ó Vicaria respectiva.

Los mismos Sres. Párrocos y Vicarios cuando lean en el púlpito la presente, señalarán un dia de fiesta para hacer en la Iglesia una colecta de la ofrenda que han de mandar al Tepeyac, y que se entregará á la persona que presida la comision de la misma Parroquia ó Vicaria, para que la entregue á los eclesiásticos que han de recoger estos donativos en la Iglesia de Capuchinas del Tepeyac antes de la funcion.

Si no hubiere personas dispuestas á ir en la peregrinacion, el Sr. Cura ó Padre Vicario lo avisará á nuestra Secretaria y mandará lo que se haya colectado de ofrenda para llevarla á su objeto.

Invitamos á todos los establecimientos de enseñanza ó beneficencia, asi como á las Asociaciones de piedad y Gremios de obreros y artesanos, para que se hagan representar por una comision que lleve sus ofrendas á la Santísima Virgen.

Excitamos la devocion de todos los que como cantores puedan ayudar al desempeño del coro, para que, bajo la direccion del Sr. Pbro. D. J. Guadalupe Velazquez, á quien se presentarán con anticipacion para los ensayos, contribuyan con su cooperacion al mayor lustre de la funcion.

Como muchas de las Asociaciones invitadas no tienen hecho estandarte, disponemos que no haya mas estandarte que el que lleva la diócesis, bajo el cual irá toda la peregrinacion.

El dia 8 de Septiembre á las seis y media de la mañana, se organizará en la Iglesia de Capuchinas del Tepeyac la entrada solemne de la peregrinacion; y despues se recogerá la colecta de las ofrendas, por eclesiásticos que designaremos con este objeto.

Concedemos á todos nuestros diocesanos que estén allí presentes, cuarenta dias de indulgencia por cada Salve ó Ave María que recen ante la Maravillosa Imágen de la Santísima Virgen de Guadalupe que se venera en dicha Iglesia.

Procuraremos conseguir rebaja en los precios del ferrocarril, como se ha hecho otros años; [1] y oportunamente se publicarán avisos con los términos de esta concesion, para que los peregrinos puedan calcular con alguna seguridad sus gastos.

El dia 8 de Septiembre, los fieles que no hayan podido ir en la peregrinacion, procurarán rezar una Salve á la Santísima Virgen, uniendo su intencion con la nuestra, y les concedemos por esta buena obra cuarenta dias de indulgencia.

Excitamos la devocion de todos los Señores Sacerdotes para que con su predicacion, exhortaciones etc., contribuyan al buen éxito de esta peregrinacion.

Recibid nuestra bendiccion pastoral, que os manda-

(1) El año pasado, de Querétaro á México ida con vuelta, cobraron \$ 8 en primera clase, \$ 5. 25 en segunda y \$ 4 en tercera.

mos con la presente, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta carta se leerá *inter Missarum solemnia*, el primer dia de fiesta despues de su recibo, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las demás Iglesias de la diócesis, fijándola en el lugar acostumbrado.

Dada en nuestra casa episcopal de Querétaro, á 7 de Julio de 1891.—✠ *Rafael*, Obispo de Querétaro.— Por mandado de S. S. I. y R., *Pbro. Lic. Manuel Rivera*, Pro-secretario.

Sucede con las obras de Dios, cuando se sostienen y son impulsadas por sus representantes y Ministros en la Tierra, lo contrario que con los proyectos inspirados por la vanidad, la ambicion, el orgullo, ó cualquiera otra de las humanas pasiones: esos proyectos aparecen primero con exagerados tamaños; acógen-se con entusiasmo y calor insólitos; hacen grande ruido en su realizacion; parecen absorber todos los ánimos; y véñse por doquiera espíritus insensatos acudir revoloteando, cual frivolas mariposas, en torno del brillante foco de luz que los deslumbra; mas pronto, muy pronto, el desengaño triste sustituye á la ilusion y el tedioso fastidio viene á ocupar el puesto de frenético gozo: pronto, muy pronto se descuidan, se abandonan, decaen, mueren, y én su tumba queda sepultado muchas veces hasta su mismo recuerdo. No así en las obras del Señor: no así en las prácticas sublimes de la Religion y de la piedad: ordinariamente tienen principios casi imperceptibles y poco á poco se van acrecentando, hasta dominar por completo las sociedades, y los frutos que producen son imperecederos: fuentes de agua viva, que saltan hasta la vida eterna. Es que Dios es infinito, y el corazon huma-

no, lejos de fastidiarse disfrutándolas, encuentra, por el contrario, cada vez, en ellas, nuevos y dulcísimos goces. Es que el espíritu supera y sobrevive á la materia.

En esta vez la peregrinación Queretana fué mas numerosa y sin duda mas animada aun, que la anterior. La voz pastoral del Ilmo. Sr. Camacho halló eco fiel en los corazones de sus amantes diocesanos, preparados ya, por otra parte: el inminente peligro de que fuimos salvados el año próximo pasado, por la mano poderosa de María, aumentó la gratitud de los que tuvimos la dicha de ser objeto directo de su amor, en esa ocasion, y despertó santa envidia en nuestros hermanos: los primeros creyeronse obligados á pagar en persona la deuda contraida; y los segundos anhelaban cobijarse igualmente con el manto de su Madre.

El dia 24 de Julio, el Sr. Lic. D. Sebastian Larrondo, comisionado para contratar un recreo en el Ferrocarril Central-Mexicano, dió el siguiente:

AVISO AL PÚBLICO.

La Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, con motivo de la Peregrinación que saldrá de esta Ciudad á la Villa de Guadalupe el dia ocho de Septiembre próximo; pondrá Trenes de Recreo de esta Capital y de San Juan del Rio, bajo las condiciones siguientes.

1ª La salida de los peregrinos tanto de esta Ciudad como de San Juan del Rio, podrá hacerse en todos los Trenes ordinarios de los dias cinco, seis y siete de Septiembre próximo; pudiendo regresar hasta la media noche del dia diez.

2ª Los precios por boleto de ida y vuelta de esta

Población á México serán en 1ª clase \$ 7. 91. 2ª clase \$ 5. 27. 3ª clase 3. 96.

3ª En la Estacion de San Juan del Rio se expendrán los boletos para la Peregrinación siendo los precios por viage redondo en 1ª clase \$ 6. 14. 2ª clase \$ 4. 10 y en 3ª \$ 3. 08.

Queretaro, Julio 24 de 1891.—*La Comision.*

Grato, muy grato al corazón del piadoso Queretano es contemplar á sus hermanos, animados del mismo espíritu, agitándose con entusiasmo santo, preparar desde entonces su viaje al Tepeyac; y mas aun, considerar los sacrificios del pobre jornalero, del artesano humilde, que serceniando parte de su mísero jornal, de su mezquino salario, reúnen el precio del pasaje, y un óbolo de ofrenda que llevar, insignificante quizá á los ojos del mundano, pero gratísimo al corazón de Dios y de María, que no atienden á la pequeñez del don, sino á la magnitud del sacrificio. No fué otra cosa lo que expresó Nuestro Señor Jesucristo, cuando testigo de las ofrendas que al Templo llevaran el orgulloso rico y la humilde viuda, exclamó, hablando con sus discípulos: *En verdad os digo: que mas echó esta pobre viuda, que todos los otros, en el arca; porque todos han echado de aquello que les sobraba: mas esta, de su pobreza echó todo lo que tenía, todo su sustento.* [1]

Diez ó quince dias ántes del 8 de Septiembre, carabanas edificantes, á pié, se desprendieron de algunos pueblos de la Diócesis, marchando en peregrinación devota hácia el Santuario de Nuestra Señora de

(1) Márc. cap. 12. vs. 43 y 44.